La Declaraci??n Responsable: clave para emprender con legalidad en el nuevo Registro Central Comercial

comercio y gastronom??a

La entrada en vigor del Decreto 168/2026 "Del Registro Central Comercial" introduce una transformaci??n significativa en los procedimientos para formalizar actividades comerciales en Cuba. Entre las principales novedades destaca la Declaraci??n Responsable, un mecanismo que agiliza la obtenci??n de la licencia comercial y fortalece el compromiso de los actores econ??micos con el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Esta nueva figura jur??dica representa un cambio en la gesti??n de los tr??mites registrales al colocar en el centro la responsabilidad del solicitante. A partir de ahora, quienes deseen ejercer una actividad comercial no tienen que esperar por una inspecci??n t??cnica previa para acceder a la licencia, sino que pueden iniciar el proceso mediante la presentaci??n de una Declaraci??n Responsable.

Un compromiso con la legalidad y la calidad

La Declaraci??n Responsable, prevista en el art??culo 5.1, inciso k) del Decreto 168/2026 y desarrollada en su Anexo ??nico, es el documento mediante el cual el solicitante certifica, bajo su responsabilidad, que cumple los requisitos t??cnicos exigidos por el Ministerio del Comercio Interior para desarrollar la actividad comercial que pretende ejercer.

Su presentaci??n permite al Registro Central Comercial emitir la correspondiente licencia comercial sobre la base de la informaci??n declarada por el solicitante, lo que contribuye a simplificar y agilizar los tr??mites de inscripci??n.

No obstante, esta confianza institucional est?? acompa??ada de mecanismos de control. El Decreto establece que la informaci??n contenida en la Declaraci??n Responsable ser?? verificada por las direcciones municipales de Comercio dentro de los 60 d??as naturales posteriores a la emisi??n de la licencia. En caso de comprobarse el incumplimiento de los requisitos t??cnicos declarados, procede la revocaci??n de la licencia comercial otorgada.

??Qu?? debe contener la Declaraci??n Responsable?

El documento debe elaborarse conforme a la estructura establecida en el Anexo ??nico del Decreto 168/2026 e incluir informaci??n precisa sobre:

- Nombre completo del solicitante o de la entidad responsable.
- Cargo que ocupa quien realiza la declaraci??n.
- Nombre comercial del establecimiento.
- Direcci??n completa del local donde se desarrollar?? la actividad.

- Actividad comercial para la que se solicita la licencia.
- Declaraci??n formal de cumplimiento de los requisitos t??cnicos exigidos.
- Compromiso de mantener dichos requisitos durante el ejercicio de la actividad.
- Fecha, firma y cu??o correspondiente.

Adem??s de certificar el cumplimiento inicial de las condiciones t??cnicas, el documento exige asumir la responsabilidad de mantenerlas durante todo el per??odo de operaci??n del establecimiento.

Responsabilidad permanente

Especialistas del sector insisten en que la Declaraci??n Responsable no constituye un mero requisito administrativo, sino un compromiso permanente con la calidad, la seguridad y la legalidad de la actividad comercial.

Antes de presentar este documento, los solicitantes deben verificar que cumplen las disposiciones t??cnicas establecidas en la Resoluci??n 24/2026 del Ministerio del Comercio Interior, relacionadas con aspectos como la identificaci??n visual del establecimiento, la disponibilidad de canales electr??nicos de pago, la certificaci??n de instrumentos de medici??n y las condiciones higi??nico-sanitarias requeridas.

Evitar sanciones y garantizar la sostenibilidad del negocio

El Decreto 168/2026 tambi??n establece un r??gimen sancionador para quienes incumplan las condiciones bajo las cuales fue otorgada la licencia comercial.

Entre las infracciones de mayor gravedad se encuentran la p??rdida de los requisitos t??cnicos que respaldaron la emisi??n de la licencia y la continuidad de las operaciones despu??s de haber recibido una notificaci??n sobre incumplimientos detectados en la Declaraci??n Responsable. Estas conductas pueden dar lugar a multas de hasta 100 cuotas, adem??s de otras medidas administrativas previstas por la norma.

Un paso hacia una gesti??n m??s ??gil y moderna

Con la implementaci??n del nuevo Registro Central Comercial, el pa??s avanza hacia procedimientos m??s digitales, eficientes y transparentes para la formalizaci??n de las actividades comerciales.

La Declaraci??n Responsable se convierte as?? en una herramienta fundamental para facilitar el emprendimiento, reducir tiempos de tramitaci??n y fortalecer la cultura de cumplimiento normativo. Para los actores econ??micos, constituye la oportunidad de acceder de forma m??s r??pida a la licencia comercial, siempre sobre la base de la responsabilidad, la transparencia y el respeto a los requisitos establecidos por la ley.

Informarse, cumplir las exigencias t??cnicas y presentar una declaraci??n veraz son elementos esenciales para desarrollar un negocio sostenible y en correspondencia con el marco legal vigente.